



SELF-EXPERIENCE Y SUPERVISIÓN EN MUSICOTERAPIA

Dra. Melissa Mercadal-Brotons, PhD, MT-BC, SMTAE

Profesora Titular de la Escola Superior de Música de Catalunya (ESMUC), Departamento de Pedagogía.

Directora del Máster en Musicoterapia y Coordinadora de Másters e Investigación de la *Escola Superior de Música de Catalunya* (ESMUC), Barcelona.

Miembro del equipo “Singular” especializado en musicoterapia y demencias

Musicoterapeuta Board Certified acreditada por el Certification Board for Music Therapists, USA (desde 1987).

Supervisora de Musicoterapia (SMTAE) acreditada por la Comisión Española de Acreditación Española de Musicoterapeutas Profesionales (CAEMT).

Acreditación como investigadora y docente (AQU).

Actualmente es la Delegada Española en la *European Music Therapy Confederation* (EMTC) y Presidenta de la *World Federation of Music Therapy* (WFMT)

Self-Experience

El desarrollo de un alto nivel de sensibilidad y flexibilidad en la práctica de la Musicoterapia han de formar parte de las competencias que ha de adquirir el musicoterapeuta profesional. Así, el proceso formativo didáctico y terapéutico personal es lo que se conoce como “self-experience”.

En estas jornadas se van a trabajar los siguientes objetivos:

Objetivos

1. Ofrecer un espacio de vivencia musical y reflexión sobre temas cruciales que están presente, de forma consciente o inconsciente, en el trabajo diario del musicoterapeuta:
 - Su identidad musical
 - Su identidad terapéutica
 - Su identidad profesional
2. Tomar conciencia de estos elementos y qué papel juegan en las intervenciones clínicas de los/as musicoterapeutas.

Supervisión Clínica

La supervisión clínica se define como un proceso formal, de colaboración en el que dos o más os profesionales se reúnen para discutir el contenido y proceso clínico de la persona supervisada. La supervisión es necesaria en todo trabajo terapéutico para seguir avanzando y creciendo como profesional. En todo proceso de supervisión, se entiende que la persona supervisada sigue siendo responsable y debe rendir cuentas de su trabajo clínico. El papel del supervisor es apoyar al musicoterapeuta a desarrollar su práctica clínica y asegurar el bienestar del paciente a través de la supervisión clínica.

Objetivos:

1. Tomar conciencia de la importancia de la supervisión para el musicoterapeuta profesional.
2. Reflexionar sobre la práctica clínica, para seguir desarrollándola.
3. Ofrecer un espacio para presentar el trabajo clínico y a través de la supervisión considerar y ampliar estrategias terapéuticas para para asegurar el bien del paciente.

Fecha: *Sábado 12 de mayo de 2018*

Horario: 10'00 h a 14'00 h. y de 15'00 h a 19'30h.

Serán 8 horas presenciales, más 2 horas no presenciales de trabajo por escrito sobre la ponencia-taller que se presentará en el plazo de una semana). **Harán un total de 10 horas de formación continuada del musicoterapeuta.**

LUGAR: Hospital MAZ

c/ Avda. Academia General Militar, 74, 4ª planta. Zaragoza

Líneas de autobús: 35 – 39

Tranvía: final de línea (Avda. de la Academia)

CUOTA: 40 € socios de la AAMT y 50 € no socios.

INSCRIPCIONES: antes del 4 de mayo de 2018 (Mínimo 10 inscripciones).

Interesad@s contactar con: virmormar@hotmail.com o beatrizboudet@hotmail.com